

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ANDINAMOTORS S.A. 2016

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se procede a realizar la Junta General de accionistas de Andinamotors S.A., en la ciudad de Ambato, siendo las 19:00 horas del día martes 28 de marzo del año 2017, en el local de la empresa ubicado en la ave. Atahualpa y Víctor Hugo, esquina, y previa la convocatoria realizada a los socios mediante comunicación personal y por la prensa, se reúnen los accionistas de la empresa ANDINAMOTORS con el objeto de celebrar la junta General de accionistas.

Preside esta sesión el presidente de la empresa Sr. Paul Zea Velasco, y actúa como Secretario, el Gerente General de la misma, Ing. Santiago Valencia. El Señor Presidente dispone que a través de Secretaria se de lectura de la lista de socios, y que se deje constancia del quórum y certifique la misma para que se adjunte al expediente relativo a la presente Junta General.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El secretario informa que los socios concurrentes a la Junta General de accionistas presentes, constituyen el 100% del capital social de la Empresa y que por lo tanto existe el quórum reglamentario y legal, necesario para que se lleve a cabo esta sesión.

Luego de constatar el quórum, Y siendo la 19:20 horas, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General de Accionistas de Andinamotors.

DE LA CONVOCATORIA.- El presidente ordena que por secretaria se de lectura a la convocatoria respectiva, la misma que se la hizo a través de la publicación en el diario, El Heraldo de la ciudad de Ambato, el texto de la convocatoria es el siguiente:

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ANDINAMOTORS S.A.

De acuerdo en lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos, nos permitimos convocar a los señores Accionistas, a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 28 de marzo del 2017 a partir de las 18:00 horas pm en las oficinas situadas en la avda. Atahualpa y Víctor Hugo esquina.

De manera especial e individual, se cita a la Dra. Sylvia Villacres, Comisario Principal de la Compañía notificada en su dirección domiciliar ubicada en la ciudad de Ambato, en la Av. Manuelita Sáenz y Gaspar de Villarroel.

La junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

3.- Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico del 2016.

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

5.- Resolución acerca del Destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2016.

6.- Nombramiento del Comisario Revisor Principal y Suplente del año 2017-2018.

7.- Conocimiento y aprobación del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el Ejercicio 2017.

8.- Aprobación del Acta de Junta General.

La documentación que tratará la Junta General, se encuentra a disposición de los señores Accionistas en el local de la Compañía. Ambato marzo del 2017.

Atentamente,

Sr. Paúl Zea Velasco.

Ing. Santiago Valencia

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La junta procede a tratar los puntos objeto de esta convocatoria.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL EJERCICIO ECONOMICO 2016

El Gerente General procede a dar lectura del informe en el que da a conocer cumplimiento de objetivos en las diferentes áreas de la empresa, indica que es un año con la misma tónica que se viene desde el año 2011 en el que comenzaron los ajustes y restricciones para lograr o impedir que salgan las divisas tratando de que la Balanza comercial del País. Hace mención de la información del mercado nacional, del posicionamiento de las marcas, y de la posición de dentro de la marca HYUNDAI, ocupa Andinamotors como concesionario, ubicándose en sexto puesto a nivel nacional, menciona las dificultades que se tienen para desarrollar el trabajo, la falta de productos, y las restricciones incluso en financiamientos para desarrollar las ventas de vehículos livianos y del segmento comerciales.

Menciona que pese a que se han vendido un menor número de autos en este año se han logrado tener resultados positivos para la empresa, pues se han hecho ahorros importantes en muchos rubros empezando por personal, uniformes, guardias, publicidad, y menciona que son 20 los puestos de trabajo que lamentablemente se han perdido en estos últimos años, y que

hay personal este momento que está realizando dos y hasta tres funciones dentro de la empresa logrando de esta manera optimizar recursos.

En cuanto a los resultados mismo indica que se han obtenido una buena rentabilidad dentro de lo difícil del mercado, pero una vez más es el anticipo del impuesto a la renta lo que le perjudica gravemente a los resultados de la empresa pues con un cálculo breve se está pagando en Impuestos en vez del 22%, algo más del 58% lo que es realmente alarmante e injusto, lo que para muchas empresas está causando pérdidas y hasta quiebras. Sin embargo estas duras o leoninas cargas impositivas, la empresa ha logrado tener para ofrecer a sus accionista la cantidad de USD 47.497,23 Agradece a los accionistas y al presidente por toda la colaboración que siempre ha recibido y espera que la situación político-económica mejore

LA JUNTA RESUELVE APROBAR EL INFORME POR UNANIMIDAD.

2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

la Dra. Sylvia Villacres Comisaria Revisora de la empresa da lectura al informe del año 2016 que como Comisaria de la empresa ha tenido que realizar, en los que resalta la manera como se ha llevado la empresa en cuanto a aspectos societarios, al cumplimiento de las disposiciones tributarias, situación laboral. En la evaluación contable, los registros y procesos; en cuanto a Control Interno, la segregación de funciones incompatibles, la partida doble, las fianzas y avales y el uso restringido del dinero; en cuanto a la evaluación financiera la solvencia y liquidez, la gestión operativa y la rentabilidad.

en cuanto a la evaluación se adjuntan los estados financieros controlados menciona, se cumplen todas los procesos contables, y que el sistema que la empresa tiene es la base para que se tengan al día las cuentas; y hace por ultimo una evaluación financiera de la empresa, en cada uno de los índices financieros.

Y para complementar su informe se entrega adjunto el informe del análisis de las Normas Básicas de Lavado de Dinero.

LA JUNTA RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIA POR UNANIMIDAD.

3.-INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Se procede a dar lectura por parte de Secretaria todo el informe de los auditores externos independientes, en los que se da a conocer que la empresa ha cumplido todos los requerimientos de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con las obligaciones tributarias de nuestro País. En general se analizan las políticas contables significativas que tiene que ver en cuanto a Sistema contable, Unidad Monetaria, bases de presentación de los estados financieros, efectivo y equivalentes de efectivo, clientes, efectos y cuantas por cobrar, provisión para

en cuanto a Sistema contable, Unidad Monetaria, bases de presentación de los estados financieros, efectivo y equivalentes de efectivo, clientes, efectos y cuantas por cobrar, provisión para cuentas incobrables, Valoración de inventarios, Activos fijos valoración y depreciaciones. Igualmente los auditores externos independientes han elaborado el Informe de Cumplimiento de Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del terrorismo y otros Delitos, en los que se han verificado el cumplimiento de los parámetros que la UAF ha dispuesto y la empresa junto con los responsables como son el Oficial de Cumplimiento conjuntamente con el Comité de Cumplimiento tienen que velar por se vayan cumpliendo .

Luego de algunas deliberaciones respecto a estos y resueltas estas inquietudes se aprueban los informes.

LA JUNTA RESUELVE APROBAR EL INFORME POR UNANIMIDAD.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

La junta conoce el Balance General y El Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2016.

LA JUNTA RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR UNANIMIDAD.

5.- RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La Junta resuelve que las utilidades generadas en este año por un valor de USD 47.497,23 sean mandadas a la cuenta de utilidades acumuladas. LO CUAL QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

6.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta General resuelve el que continúe colaborando como Comisaria Revisora la Dra. Sylvia Villacres, como Comisaria principal y como Comisario Suplente se escoja al Eco. Vicente Freire para el período que estatutariamente les corresponde, que son los años 2017-2018. Y encarga al Gerente General ver los valores que se deberán pagar por los servicios prestados.

LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

7.-CONOCIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PARA EL EJERCICIO 2017

Luego de haber leído y aprobado los puntos de la convocatoria, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es, APROBADA POR UNANIMIDAD por los miembros de la Junta.

Siendo las 22:15 horas se declara clausurada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto, los señores Presidente del Directorio y Gerente General de Andinamotors S.A.



Sr. Paúl Zea Velasco.

PRESIDENTE



Ing. Santiago Valencia R.

SECRETARIO.